



NOTA INTERNA N° 63

ANT.: NO HAY

REF.: 4° INFORME TRIMESTRAL AÑO
2017, AVANCE DEL EJERCICIO
PRESUPUESTARIO ENERO A
DICIEMBRE DE 2017.

VICUÑA, 05 de Febrero de 2018

DE: DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

A : RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumpla con poner a su disposición Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Presupuestario Enero – Diciembre de 2017. (Cuarto Trimestre)

2.- **Obligaciones previsionales del Municipio**

Acorde con el precepto legal indicado, se verificó que no se registran deudas por concepto de pago de cotizaciones previsionales, las que se encuentran al día al cuarto trimestre de año 2017, Tanto del personal municipal de planta y contrata. Como asimismo, del personal de los Departamentos Municipales de Educación y Salud (Estatuto de Atención Primaria de Salud y Código del Trabajo), Corporación Municipal de Turismo y Corporación de Cultural de Vicuña. Todas ellas se encuentran declaradas y pagadas.

3.- **Aportes al Fondo Común Municipal**

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío de **\$307.495.787.-** correspondiente al cuarto trimestre a través de los decretos de pago correspondientes, según el siguiente detalle:

FONDO COMUN MUNICIPAL			
24-03-090-001			
ITEM	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	004	05-01-2017	4.483.723.-
FEBRERO	602	09-02-2017	1.457.591.-
MARZO	1.359	06-03-2017	6.337.976.-

Dirección de Control

Fono: 051-2-670356 correo electrónico control@municipalidadvicuna.cl

	FONDO COMUN MUNICIPAL		
ITEM	24-03-090-000		
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ABRIL	2.229	06-04-2017	182.681.162.-
MAYO	2.906	08-05-2017	16.564.994.-
JUNIO	3.714	05-06-2017	10.336.252.-
JULIO	4.445	05-07-2017	14.488.686.-
AGOSTO	5.439	04-08-2017	2.431.739.-
	5.914	24-08-2017	7.224.-
SEPTIEMBRE	6.312	05-09-2017	33.692.928.-
OCTUBRE	7.049	05-10-2017	23.729.446.-
NOVIEMBRE	7.994	06-11-2017	8.194.862.-
DICIEMBRE	8.752	06-12-2017	3.089.204.-
TOTAL			307.495.787.-

4.- Gastos en remuneraciones y honorarios

El gasto en personal de la planta al cuarto trimestre ascendió a **\$943.288.000.-** sobre una limitación anual de **\$990.107.000.-** Cabe señalar, que el gasto obligado en remuneraciones del personal a contrata ascendió a **\$370.805.000.-** sobre una limitación legal anual de **\$382.334.000.-** Por su parte, en el cuarto trimestre el gasto devengado en personal a Honorarios de Registro ha sido de **\$117.128.000.-** (21-03-000) siendo el tope legal anual la suma de **\$122.574.000.-**

Con ello, durante el cuarto trimestre del 2017, se ha cumplido a lo establecido en la Ley N° 18.883, en su artículo 2 inciso 4°, agregado por la Ley N° 19.280, artículo 10 letra b, dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al **40%** del gasto de remuneraciones de la planta municipal.

A su turno, el artículo 13 de la Ley 19.280, establece que “Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios de registro, no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta”

En cuanto a los gastos devengados en pago de honorarios, correspondientes a los **Programas Sociales (21-04-004)** estos alcanzaron la suma de **\$1.247.258.000.-** presentando un aumento del 21% respecto del año anterior, el comportamiento se muestra en la siguiente tabla:

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, Cuarto Trimestre 2017

Ítem	Concepto	2016 Enero a Diciembre M\$	2017 Enero a Diciembre M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$1.028.835.-	\$1.247.258.-	21% (aumentó)

5.- Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 18.923.881.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 16.118.262.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	85%

Así, los ingresos corresponden a un **85%** del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del año 2017. Porcentaje que incluye el saldo inicial de caja, cuyo monto es de M\$ 1.628.097.-

Al Cuarto trimestre del año 2016, los ingresos percibidos alcanzaron la suma de M\$ 13.586.112.- y el año 2017 el monto fue de M\$ 16.118.262.- lo significa un aumento de M\$ 2.532.150.- lo que equivale a un 19% más en el año 2017, comparando el mismo período.

En la siguiente tabla se comparan los años 2016 y 2017 cuarto trimestre acumulado, donde se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente.

Cumplimiento de Ingresos al Cuarto Trimestre Acumulado M\$		
Rubro	Año 2016	Año 2017
Presupuesto Vigente	\$17.240.525.-	\$18.923.881.-
Ingresos Percibidos	\$13.586.112.-	\$16.118.262.-
Cumplimiento de Ingresos	79%	85%

El Comportamiento de los ítems de ingreso percibidos para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación positiva o negativa con respecto al año anterior:

Subtitulo	Concepto	4° Trimestre 2016 M\$	4° Trimestre 2017 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	1.412.382.-	1.540.187.-	9%
115-05	Transferencias corrientes	7.826.569.-	8.821.420.-	13%
115-06	Rentas a la Propiedad	50.818.-	114.236.-	125%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	3.533.122.-	4.137.527.-	17%
115-10	Venta de Activos No Financieros	17.912.-	0	-100%
115-12	Recuperación de Prestamos	6.555.-	8.114.-	24%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	738.754.-	1.496.778.-	103%
TOTALES		13.586.112.-	16.118.262.-	19%

Cabe hacer presente que la información de Ingresos corresponde a los antecedentes entregados por la Dirección de Administración y Finanzas de las tres áreas municipales (Municipal, Educación y Salud)

El comportamiento del Ingreso por Fondo Común Municipal (115-08-03), respecto de los ingresos percibidos (área municipal solamente), comparativo entre los años 2016 y 2017, Cuarto Trimestre, se muestra en el siguiente cuadro:

Item	4° Trimestre 2016 M\$	4° Trimestre 2017 M\$
Ingresos F.C.M.	3.079.734.-	3.534.242.-
Ingresos Percibidos	13.586.112.-	16.118.262.-
Variación	23%	22%

La mayor dependencia del F.C.M., se presenta en el año 2016 con un **23%** respecto de los ingresos reales percibidos. Presentándose una variación positiva del **22%** el año 2017, ya que los ingresos percibidos aumentaron considerablemente respecto del año anterior. Ello, debido al logro de las metas planteadas en el año 2016 de autogestión consignadas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, denominado PMG.

6.- **Ejecución Presupuestaria de Gastos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)**

En cuanto al gasto acumulado del Cuarto Trimestre del año 2017, y de acuerdo con nuestros registros las cifras son las siguientes:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)	M\$ 18.923.881.-
GASTOS DEVENGADOS	M\$ 15.771.312.-
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	83%

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” aumento un 24% respecto del año 2016; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó un aumento del 2%. Por su parte, el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra una disminución del 68%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra un aumento del 5%; subtítulo 25 “Integros al Fisco” aumento un 9%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” aumento del 185%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” aumento un 81%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” disminuyó un 14%; Subtítulo 33 “Transferencias de Capital” presenta un aumento del 1.165%; y por último el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo una disminución del 24%. El comportamiento comparativo de las variaciones 2016 a 2017, cuarto trimestre es la siguiente:

Subtítulo	Concepto	4° Trimestre 2016 M\$	4° Trimestre 2017 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	8.405.348.-	10.397.544.-	24%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	3.020.034.-	3.068.899.-	2%
23	Prestaciones Seguridad Social	349.087.-	113.026.-	-68%
24	Transferencias Corrientes	718.467.-	750.817.-	5%
25	Integros al Fisco	1.045.-	1.134.-	9%
26	Otros Gastos Corrientes	31.762.-	90.400.-	185%
29	Adquisición Activos No Financieros	171.602.-	311.149.-	81%
31	Iniciativas de Inversión	924.014.-	794.092.-	-14%
33	Transferencias Capital	10.000.-	126.506.-	1.165%
34	Servicio de la Deuda	154.243.-	117.745.-	-24%
	TOTALES	13.785.602.-	15.771.312.-	14%

En el siguiente detalle, se muestra el comportamiento de gastos devengados respecto del presupuesto vigente, comparativo al cuarto trimestre de los años 2016 y 2017.

Ítem	4° Trimestre 2016 M\$	4° Trimestre 2017 M\$
Presupuesto Vigente	17.240.525.-	18.923.881.-
Gastos Devengados	13.785.602.-	15.771.312.-
Cumplimiento	80%	83%

7.- Conclusión

Cabe señalar que a la fecha del informe y respecto del cuarto y último trimestre analizado, se ha ejecutado un 83% del presupuesto de gasto y los ingresos reales percibidos alcanzan a un 85%, es decir los ingresos percibidos, son mayores en 2 puntos porcentuales a los gastos. Observando un pequeño superávit al término del cuarto trimestre para afrontar de buena manera el año 2018.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 4° TRIMESTRE 2017 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 4° TRIMESTRE 2017 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
18.923.881.-	16.118.262.-	85%	15.771.312.-	83%	346.950.-

Toda la información referente al análisis de la Ejecución presupuestaria correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2017, será enviada a la página de Transparencia Municipal en Informe de Auditoría Interna para su disposición y análisis.

Saluda Atentamente a Ud.


CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

CPV/

DISTRIBUCIÓN

- .- Alcaldía
- .- Secretaria Municipal
- .- Concejo Municipal
- .- Dirección de Control
- .- D.A.F.
- .- Transparencia

Dirección de Control

Fono: 051-2-670356 correo electrónico control@municipalidadvicuna.cl